



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 1465

Exp. 2022-25-3-002527

Montevideo, - **6 MAYO 2022**

VISTO: Los presentes obrados referentes a la “**XL Asamblea Técnico Docente Nacional Ordinaria**” a realizarse entre el 17 y el 21 de mayo de 2022.

CONSIDERANDO: I) Que la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente por Oficio N°9/22 de fecha 28 de abril del corriente, eleva la propuesta del temario que se pondrá a consideración en dicha instancia, detallado a continuación:

- _ Ciclo Básico, Bachillerato Diversificado, Estudio de las políticas focalizadas en Centros María Espínola y Luisa Luissi. Transformación curricular para primer año de Bachillerato;
- _ Políticas de Lenguas;
- _ Adultos y extraedad: seguimiento del Plan 94 y modificaciones en la modalidad Libre Asistido; Plan 2013;
- _ Propuestas Educativas;
- _ Educación en Contexto de Encierro;
- _ Estudio del presupuesto y rendición de cuentas;
- _ Profesionalización docente y cambios anunciados;

II) que de igual manera informa que, en el ejercicio del derecho de iniciativa que le asiste, podrá considerar otros temas de carácter técnico - pedagógico o de educación en general no incluidos en el temario de la convocatoria, siempre que se cuente con el voto de la “doble mayoría”;

III) que en acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Directivo Central y según lo establecido en el Anexo XI del Estatuto del Funcionario Docente, Capítulo III (Temario -Sección II) artículos 10, 10.1 y 10.6 en lo que respecta a la consideración preceptiva de las propuestas realizadas por por parte de la Dirección General, deberá incorporarse al temario propuesto el estudio del “Marco Curricular Nacional”, teniendo en cuenta los insumos

obtenidos de la Asamblea Técnico Docente liceal extraordinaria realizada el 28 de abril del presente año.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido el Anexo XI del Estatuto del Funcionario Docente, Capítulo III (Temario -Sección II) artículos 10, 10.1 y 10.6.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Tomar conocimiento y aprobar la temática propuesta a tratar en la “**XL Asamblea Técnico Docente Nacional Ordinaria**” por la Mesa Permanente, de acuerdo al siguiente detalle:

– Ciclo Básico, Bachillerato Diversificado, Estudio de las políticas focalizadas en Centros María Espínola y Luisa Luissi. Transformación curricular para primer año de Bachillerato;

– Políticas de Lenguas;

– Adultos y extraedad: seguimiento del Plan 94 y modificaciones en modalidad Libre Asistido; Plan 2013;

– Propuestas Educativas;

– Educación en Contexto de Encierro;

– Estudio del presupuesto y rendición de cuentas;

– Profesionalización docente y cambios anunciados.

2) Disponer que **se incorpore como tema preceptivo a los ya propuestos por la Mesa Permanente, el estudio del “Marco Curricular Nacional”** conforme a lo citado precedentemente en CONSIDERANDO III) de la parte expositiva de la presente Resolución.

Publíquese en Página Web Institucional.

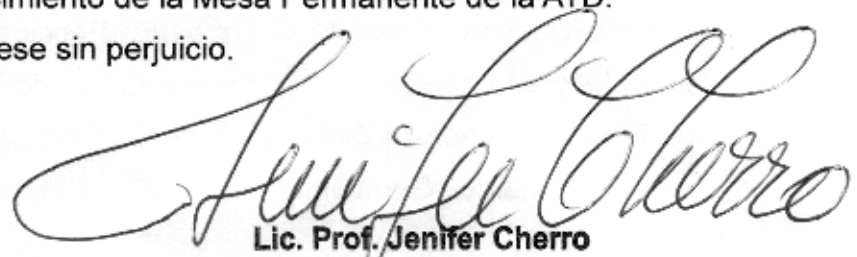
Comuníquese a las Inspecciones General y Subinspecciones Docentes; a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza.

Cumplido, siga a conocimiento de la Mesa Permanente de la ATD.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General

Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General

Dirección General de Educación Secundaria